

# RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

## PLAFOND DE FOYER

DOCUMENTACION HISTORICA  
1855 - 1909

# RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

## PLAFOND DE FOYER

DOCUMENTACION HISTORICA  
1855 - 1909

1855

### Libro de Contaduría

3 de julio

Partidas

518

Gasto extraordinario.

Son Data, Diez y nueve pesos, un real y sesenta centavos, mandados reembolsar a dicho Secretario, por igual suma que, en virtud del acuerdo de la Comisión, fha. 21 del mes presente, exhibió al pintor Basquenis en recompensa del diseño a colores qe. trabajo pa. muestra de como se proponia decorar el salon del Teatro, al tenor de la Orden N° 518 19.1.60.

[Libro de Contaduría, ATS, página 65.]

Por tan señalada muestra de estimacion, aceptad señores, la expresion mas viva de nuestra gratitud y los sentimientos de respetuoso afecto con que se repiten de uds.

Montevideo, noviembre 26 de 1856.

*Juan Miguel Martinez, presidente  
Antonio Rius-Joaquin Erazquin-  
Pablo Duplessis-José Maria Estevez-  
Jaime Illa y Viamont-  
Javier Alvarez, secretario.*

[Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez C726.]

1869

### Informe

23 de abril

Montevideo Abril 23 de 1869

Sor Presidente de la Comisión Directiva del "Teatro de Solis"

Los que suscriben encargados por la Comisión Directiva del Teatro de Solis de arreglar con el marmolista Sor Ferrari las condiciones de precio y ejecución del plano N°2 aprobado por dicha Comisión y referente al pedestal y busto que debe erijirse al ciudadano D. Juan Miguel Martínez en el Salón de descanso del Teatro, despues de haber conferenciado con el citado artista han convenido lo siguiente:

Ferrari principiará desde luego el modelo en yeso y lo someterá a la aprobación de la Comisión, la cual dado caso de aprobarlo le pagará al contado la suma de \$ 300 m/c y en caso contrario el proponente tendrá que hacer otro sin tener derecho a indemnización ni al cobro de los \$ 300 que no se le abonarán sino una vez aprobado el modelo.

Los 500 \$ que faltarían para completar los \$ 800 importe total del trabajo, los recibirá Ferrari una vez concluida y colocada la obra a gusto de la Comisión y bajo un certificado del Arquitecto Inspector del Teatro.

Ferrari deberá entregar la obra concluida en el término de siete meses contados desde la fecha y para señal de asentimiento a las presentes condiciones firma en los Comisionados la pte.

Carlos Marguez  
Antonio Ma. Dupard  
Escultor Ferrari

La comision directiva y administrativa del teatro de Solis; viene por última vez á convocaros, no solo para rendiros cuenta circunstanciada de su encargo y proceder... y el objeto de la empresa se ha conseguido, el teatro existe y está funcionando.

[...]

La comision directiva, como ya lo ha dicho, dá por terminada su mision. Ella no se lisonjea de otro merito, al daros su última cuenta, que el de la voluntad con que ha servido los intereses de la empresa, y el que se hace con orgullo de la bondad mas lisonjera y honrosa, con que siempre la habeis querido considerar aprobando sus actos y dándoles otro valor que el que verdaderamente tenian.

1877

### Informe de la Comisión Directiva

S/f

Informe de la Comision Directiva del Teatro Solis presentado a sus accionistas en la reunion ordinaria de 1877

Sres accionistas:

[...]

Plafon del foyer

Como memoria póstuma se pintaron en el plafon del Foyer, las cuatro Efigies que en él se ostentan conmemorativas del talento y del empeñoso afán con que se trató de llevar á cabo nuestro hermoso coliseo.

Esos bustos representan á los inolvidables poetas Figueroa y Adolfo Berro, á D. Juan Francisco Giró como primer Presidente de la Comision Directiva que inició y fundó la idea de construir el Teatro, y al arquitecto del mismo, director y autor de los planos, D. Francisco Xavier de Garmendia.

[...]

[Documento ATS.]

### Acta

30 de abril de 1877

Acto continuo se dio entrada a los proponentes y se procedio en seguida a hacer lectura de las Veinte y siete propuestas siguientes: las que fueron numeradas por el Sr. Marini.

[...]

20° [...] Oreste Coliva propone pintar el foyer por 750 pesos.

[...]

25° [...] J. B. Bordon ofrece decorar el Foyer desde doscientos cincuenta hasta mil doscientos pesos.

[...]

Concluida la lectura de las propuestas el Sr. Presidente manifestó a los interesados que la Comision tenia que estudiarlas detenidamente antes de resolver y que cuando concluya su trabajo, se les haria saber el resultado por Secretaria.

Despues que se retiraron el Sr. Ponce indicó la conveniencia de pasar todas las propuestas a varias comisiones,

para que cada una dictamine, sobre varios puntos, afin de facilitar el trabajo y resolver con mejor acierto. El Sr. Castellanos observó que seria mejor citar nuevamente a la Comision para pasado mañana y que en esa sesion se haria el trabajo. Asi quedó acordado levantandose la sesion a las 4 ½ de la tarde.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva del Teatro Solis.]

### Bases

S/f

Bases para contratar las Pinturas y demas trabajos que espresa la propuesta de L. Sanson p°. el Teatro Solis.

Contrato entre la Com. Directiva del Teatro Solis representada por su Presidte. Dn. E. Ponce y por el Secret°. Dn. E. Castellanos de una parte, y por la otra Dn. Leon Sanson se ha convenido entre ambos lo sigte.

[...]

13° Se compondrá en debida forma el Plafon del Foyer y se pintará al frezco según el dibujo n° 2; incluyendo todas las aberturas que se encuentran en el Foyer y sus dependencias (es decir) entrando las del salon de reuniones de la Directiva de la Secretaria y confiterias y roperias que le estan anexas. Toda pintadas y barnizadas con sus contramarcos, baranda de fierro y pasamano con barniz fino de carruajes, así como los respectivos zocalos.

Todo el trabajo será hecho con perfeccion empleando pinturas barniz y demas materiales de los mas finos que se conozcan, todo por el precio de ..... pagaderos mitad al concluir los trabajos relacionados en el Teatro y al mes de concluido el Foyer, Bestibulo escaleras y puertas del frente etc. la otra mitad.

La Com°. se reserva hacer inspeccionar el trabajo y los materiales, así como a la conclusion pedir informe facultativo para constancia del fiel cumplimiento de lo que se ha estipulado con el contratista.

El Sr. Sanson se compromete ha ejecutar los trabajos en la forma convenida y detallada en este contrato y ademas garante con sus bienes habidos y por haber la buena ejecucion calidades y colores firmes que empleará, respondiendo á lo menos por cuatro años de toda y cualquier composura qe resultase hacer sobre los mencionados trabajos sin ninguna retribucion salvo el caso XX por agua qe XX espreso.

El contratista presentará un fiador á satisfaccion de la Com°. quien firmará tambien este contrato.

El Plazo para concluir las obras espre-  
sadas será el de ..... – meses conts. desde  
el dia qe se firme el presente.

Será obligacion del Empresario hacer  
los trabajos sin estorbar las represen-  
taciones Teatrales, así como á no man-  
char con la Pintura y barnices las perso-  
nas que concurren.

Con estas condiciones firmamos dos de  
un tenor, uno por cada parte contratan-  
te, dandole desde yá la misma fuerza y  
valor é este contrato como se hubiese  
sido Protocolizado y hecho por Escri-  
bano Publico, para que entodo tiempo  
asi valga en juicio y fuera del él fecho  
en el Teatro de Solis el dia ..... de Mayo  
de 1877.

L. Sanson  
E.P.  
E. C.  
N N  
fiador

[Documento ATS.]

## Contrato

7 de junio

Contrato entre la Comision Directiva  
del Teatro Solis, representada por su  
Presidente D. Emiliano Ponce y por el  
Secretario D. Emilio Castellanos de  
una parte y por la otra D. Leon San-  
son, se ha convenido entre ambos lo  
siguiente:

[...]

Articulo 12º... Se compondrá en debida  
forma el Plafon del Foyer y se pintará al  
fresco según el dibujo N° 1 y las pare-  
des del mismo según conforme al dibu-  
jo N° 2, incluyendo todas las aberturas  
que se encuentran en el Foyer y sus de-  
pendencias (es decir) entrando las del  
salon de reuniones de la Directiva, de  
la Secretaria, Confiterias y roperias que  
le estan anexas, todas pintadas y barni-  
zadas con sus contramarcos, baranda  
de fierro y pasamano con barnis fino de  
Carruage, así como los respectivos zo-  
calos.

Todo el trabajo sera hecho con perfec-  
cion empleando pinturas, barnis y de-  
mas materiales de los mas finos que se  
conozcan todo por el precio de Mil se-  
tecientos cuarenta pesos pagaderos por  
terceras partes del modo siguiente: La  
primera tercera parte el quince de Junio  
proximo, la segunda el treinta de Julio y  
la ultima el 30 de Agosto, debiendo  
quedar concluido el trabajo el quince  
de Agosto del corriente año.

La Comision se reserva hacer inspec-  
cionar el trabajo y los materiales, así  
como a la conclusion pedir informe fa-  
cultativo para constancia del fiel cum-  
plimiento de lo que se ha estipulado  
con el contratista.

El Señor Sanson se compromete a eje-  
cutar los trabajos en la forma conveni-  
da y detallada en este contrato y ade-  
mas garante con sus bienes habidos y  
por haber la buena ejecucion, calidad y  
colores firmes que empleará, respon-  
diendo a lo menos por cuatro años de  
toda y cualquier compostura que resul-  
tase hacer sobre los mencionados tra-  
bajos, sin ninguna retribucion, salvo el  
caso de destruccion o deterioro por el  
agua o espreso.

El Señor Sanson presenta como fiador  
al Sr. D. Agustin Civils, quien firma este  
contrato en prueba de conformidad.

El plazo para concluir las obras será de  
tres meses a contar desde el 15 de Mayo  
.

Sera obligacion del empresario hacer  
los trabajos sin estorbar las represen-  
taciones teatrales, así como el no man-  
char con la pintura y barnis las perso-  
nas que concurren a las mismas.

Con estas condiciones firmamos dos de  
un tenor, uno para cada parte contra-  
tante, dandole desde ya la misma fuer-  
za y valor a este contrato como si hu-  
biese sido protocolizado y hecho por  
Escribano Publico, para que en todo  
tiempo asi valga en juicio y fuera de él,  
fecha en el Teatro Solis, el dia quince  
de Mayo de 1877.

Agustin Civils =  
Leon Sanson =

[Documento ATS.]

## Acta

2 de julio

Se acordó igualmente que los cuatro  
bustos que se pintaran en el Foyer se-  
ran de Figueroa y Berro, el del archi-  
tecto del Teatro D. Francisco Javier Gar-  
mendia y del primer Presidente que tuvo  
esta Empresa D. Juan Fco. Giró.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva  
del Teatro Solís.]

## Acta

23 de julio

El Señor Marini manifestó que varias  
personas habian indicado el pensa-  
miento de colocar el retrato del Sr.  
Giró en el Foyer, pues que a mas de  
no ser parecidos, se atribuia a una idea  
politica: y si bien era este un asunto  
resuelto lo ponía en conocimiento de  
la Comision. El Sr. D. E. Castellanos  
que no pudo asistir a la reunion  
anterior en que fue discutido y  
aprobado este asunto, dijo que cuando  
vió el retrato del Sr. Giró, le causó  
mala impresión, pero que cuando le  
explicaron los motivos que habian  
tenido en vista para colocar dicho  
retrato, lo habia aprobado, así como  
el de los demas que estan colocados  
en el Foyer. El Señor Ponce esplico  
nuevamente que el retrato del Sr. Giró  
era conmemorando la primera Comision  
Directiva que tuvo esta Empresa y que  
esto constará en la Memoria que se  
presentará este año a los accionistas.  
Dijo que a pesar de ser un asunto  
resuelto no habia ninguna oposicion,  
para que se volviera a reconsiderar, si  
lo creyere conveniente la Comision.

El Señor Marini contestó que era sim-  
plemente una observacion que le ha-  
bian hecho y que transmitia a la Comi-  
sion por si creyere conveniente oirla,  
pues en cuanto a él estaba de acuerdo  
con la idea que se tuvo en vista al san-  
cionarse en medidas no así con los re-  
tratos, como arte, pues estaban bastan-  
tes reñidos con el buen gusto.

Despues de algunas otras esplicacio-  
nes se resolvió dejar los retratos bo-  
rrando los nombres que a cada uno se  
le puso.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva  
del Teatro Solís.]

1909

## Acta

5 de enero

Cielo raso de yeso del "Foyer" y ar-  
reglo de las paredes del mismo.- Leidas  
las propuestas que de acuerdo con el  
croquis y Pliego de condiciones ha for-  
mulado el Sr. Arquitecto Horacio Acos-  
ta y Lara han presentado los Señores:  
Pasifico Sala y Juan B. Zanetti por ha-  
cer y dejar concluido el cielo raso del  
Foyer con sus molduras \$1300. Juan  
Brugnini cielo raso el metro \$5, pare-  
des \$3.5 el metro midiendo lleno y  
vacío. José Burrá y otros cielo raso  
según el Pliego de Condiciones \$1650.  
Carlesi y Felix Pirlo ejecutar los traba-  
jos de escultura y yeseria en el cielo  
raso y paredes del Foyer. Yeseria del  
cielo raso con la colocacion de la es-  
cultura \$875, el precio de la escultura  
del cielo raso es de \$320. Yeseria de  
las paredes incluso el enduido en ge-  
neral ejecutado según plano, siendo  
los materiales de cuenta de los propo-  
nentes \$700, escultura de las paredes  
ejecutadas según plano y detalles, tra-  
bajo artistico \$1350, y en vista de su  
vaguedad se resolvió facultar á la Co-  
mision Asesora para pedir las aclaracion-  
es y ampliaciones que sean necesari-  
as y aceptar luego la propuesta que  
considere más conveniente.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva  
del Teatro Solís.]

## Acta

12 de enero

Juan Brignoni.- Este Señor dio varias  
explicaciones respecto a la propuesta  
que presentó para hacer el cielo raso  
de yeso en el Salon del Foyer de acuer-  
do con el Pliego de Condiciones. Se le  
pidió que ampliara su propuesta, dici-  
endo por separado la cantidad que costar-  
ia el ahcer todo completo el cielo raso  
de yeso del Foyer con sus molduras y  
esculturas y toda la escultura con su  
colocacion en las paredes del Foyer  
según el croquis y el enduido de las  
mismas. Quedo el Sr. Brignoni de pre-  
sentar su nueva propuesta á la brevedad  
posible.

[Libro Copiador de notas de la Comisión  
Directiva del Teatro Solís.]

## Acta

16 de enero

No se resolvió nada definitivamente  
sobre el cielo raso del "Foyer" por no

haber concurrido el Señor Acosta y Lara,  
el que aviso que pasaria el lunes próxi-  
mo por el Teatro. Se autorizó al Sr. Lan-  
za para pedir algunas explicaciones so-  
bre las ventanas del frente del "Foyer"  
para despues resolver.

Se acordó aplazar hasta la proxima se-  
sion el asunto brazos de luz eléctrica  
para la sala. A esa sesion serán citados  
los Señores Cioffi y el representante de  
la casa F&C Osler, Birmingham Sr. F.  
W. Gardiner.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva  
del Teatro Solís.]

## Contrato

22 de marzo

Deseando la Comisión Directiva de la  
Empresa Teatro Solís hacer un nuevo  
plafond de yeso en el "Foyer" de dicho  
Teatro, le confía la ejecución de los tra-  
bajos necesarios al Sr. Juan Brignoni  
bajo las condiciones siguientes:

*Primero:* Todos los materiales a em-  
plearse serán de primera calidad den-  
tro de su especie como naturaleza y pro-  
cedencia.

*Segundo:* Todos los trabajos que se  
enumeran deberán ser ejecutados con  
todo esmero por el Sr. Brignoni y se  
harán de acuerdo con el plano, detalles  
y órdenes que durante el curso de los  
trabajos, darán los Directores de la  
obra.

*Tercero:* Serán de cuenta del contratis-  
ta todos los materiales, útiles, anda-  
mios, etc., excepto el metal desplegado  
que se emplee en los trabajos objeto  
de este pliego de condiciones.

*Cuarto:* El plafond actual se picará  
completamente y se sacará todo el en-  
latado, dejándose solamente los ca-  
bios que sostienen a aquél. Los es-  
combros y maderas provenientes de  
esta demolición, deberán ser sacados  
por el Señor Brignoni de la obra en el  
día si la Comisión del Teatro lo exi-  
giera.

*Quinto:* Sujeto a los cambios actuales  
o a las cerchas de la armadura del te-  
cho, si fuera necesario, se construirá  
el nuevo armazón con los diferentes  
planos que tendrá el plafond, empleán-  
dose en esto, madera pinotea de las  
escuadrias que los Directores creyeran  
conveniente. Esta armazón de  
madera se construirá teniéndose en  
cuenta que en lugar de enlatado de  
madera se colocará metal desplegado.  
Este último material será suminis-  
trado por la Comisión Directiva de la  
Empresa Teatro Solís; para la mano  
de obra de su colocación y los clavos  
y útiles necesarios serán de cuenta del  
contratista.

*Sexto:* Sobre el metal desplegado se  
extenderá una primera capa de yeso gris  
del Paraná y encima otra de yeso blan-  
co Norte Americano y perfectamente  
alizado.

*Séptimo:* Las molduras serán colocadas  
con yeso puro blanco Norte Americano  
y de acuerdo con los perfiles detalles  
y órdenes que le serán dados al contra-  
tista por los Directores.

*Octavo:* El trabajo contratado deberá  
ser empezado dentro del séptimo día

de firmarse el correspondiente contrato y deberá estar completamente terminado el día quince de junio del corriente año; imponiéndosele una multa al contratista, de diez pesos (\$ 10,00) por cada día de demora.

*Noveno:* El trabajo según propuesta lo hace el Sr. Juan Brignoni por la suma de *un mil cien pesos* (\$ 1.100,00) cuyo pago se hará en cuatro cuotas iguales de acuerdo con la Comisión Asesora.

*Décimo:* El perfil del plafond queda modificado como lo indica lo dibujado con tinta carmín en el corte.

*Undécimo:* El contratista Sr. Juan Brignoni se compromete a dejar el trabajo perfectamente concluido a entera satisfacción de la Comisión Directiva; y así mismo queda responsable por el término de tres años a arreglar todos los desperfectos que pueda haber en el plafond en ese tiempo por desprendimientos de molduras, apli-

caciones, cornizas o algún paño del cielo raso.

Juan Brignoni  
J.A. Lanza  
A. Hoffmann

[Documento ATS.]

## Proyecto de restauración

S/f

Proyecto de restauracion y pintura del teatro Solis.

Propuesta hecha por Oreste Coliva, pintor.

[...] Pintura del cielo – raso del salon, y las paredes, análogas al mismo.

[Documento ATS.]